

CAMARONERA NENUFAR S.A.

Guayaquil, Abril de 1,986

Señores Accionistas

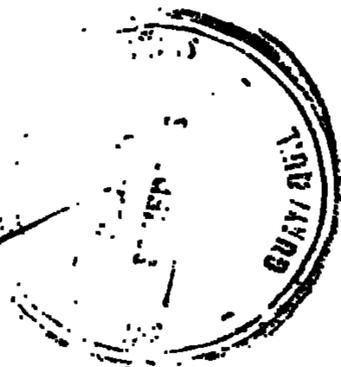
Dando cumplimiento con las disposiciones de la ley de Compañías y en cumplimiento de las funciones que ha asignado como comisario de la Cía, procedí a la revisión y análisis de las cuentas que conforman el Balance General, Balance de Comprobación, Estados De Pérdidas y Ganancias y los demás anexos contables correspondiente al ejercicio económico del año 1.985.

En mi opinión las cifras consignadas en dichos estados son correctas y reflejan la verdadera situación de la Compañía en el presente Ejercicio Económico.

Muy Atentamente,

  
COMISARIO

  
Sempre en servicio  
del  
Estado de Sociedades



12 028